[illegible] esta carta vieje. Como me don Affonso por la gra[illegible] Rey de Cas-
tella de Toledo de Leon de Galliza de Seylla de Cordova de Murcia de Jahe
Algarbe e Señor de Molina. Por fazer bien e merced al Concejo de Leon [illegible]
les todos los dineros e fuero de Leon de dagora en adelante y mis pecha
en estos mrgos segun se contiene en [illegible] e los oficios del Rey don [illegible] mio padre
e suyos dellos assi dig. e dellos los puedan dar o parte d[illegible] poblador
[illegible] esta dueda sella assi dig. en esta manera lo do por fuero
[illegible] e mando el mismo me fuesen dados [illegible] dellos por mi mandado
dé por q esto sea firme e estable mando dar esta carta sellada co mio sello
de cera colgando. Dada en Burgos [illegible] de mayo. Era de mill e ccc. [illegible]
[illegible] Yo don [illegible] la fiz escribir por mandado del Rey

Alfonso Suarez

[illegible] Martin

ARCHIVO MVNICIPAL ZAMORA